

LAS WEBS PARLAMENTARIAS: FUNCIONES Y ELEMENTOS DE SU INTERFAZ EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Mari-Carmen Marcos* y Cristòfol Rovira*

Resumen: Se presenta un estudio sobre los elementos y la información provista en las interfaces de sitios web de parlamentos. Para ello, se indican las características que deben tenerse en cuenta en la creación de estos sitios web tomando en cuenta las recomendaciones de la Unión Interparlamentaria y atendiendo a las características propias de este tipo de instituciones. Así, se destacan algunos aspectos de especial relevancia para estos sitios web relativos a la facilidad de acceso a la web, el contenido informativo que ofrecen y las capacidades de búsqueda que proporcionan. Se ha tomado una muestra de 6 parlamentos (Estados Unidos, Unión Europea, España, Australia, Argentina y Chile) y se han analizado sus páginas de inicio así como las de sus respectivas bibliotecas. Se destacan a modo de recomendaciones los aspectos positivos y se incide en los que deben ser evitados.

Palabras clave: Sitios web de parlamentos, interfaces de acceso a información.

Abstract: A study about elements and information provided in parliamentary websites interfaces is presented. For this, the characteristics that must to be considered in the creation of these sites are indicated, taking into account the recommendations of the Interparliamentary Union and taking care of the own characteristics of this kind of institutions. Thus, some relevant aspects related with the web access facility are highlighted, the informative content that offer and the search capacities they provide. A selection of 6 parliaments have been taken (the United States, European Union, Spain, Australia, Argentina and Chile) and homepages as well as its libraries homepages have been analysed. Some recommendations about positives aspects are presented and negative aspect are insisted in order to avoid them.

Keywords: Parliamentary websites, information access interfaces.

1. Introducción

Los parlamentos, al igual que el resto de las instituciones, encuentran en la web un medio de difusión idóneo para llegar a un gran número de ciudadanos. En una sociedad democrática donde se tiende a la transparencia de las administraciones y de los gobiernos, las posibilidades que brinda la web hacen de ella el medio ideal para la comunicación. En la bibliografía final recogemos una selección que no es en absoluto exhaustiva, pero sí significativa de la importancia que tienen las tecnologías en la democracia y en especial en los parlamentos, con trabajos que van desde la década de los 80 (Arterton,

* Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Correo-e: mcarmen.marcos@upf.edu; cristofol.rovira@upf.edu.
Recibido: 27-7-05; 2.^a versión: 20-1-06.

1987; Maciá, 1993; Pau, 1998; López, 1998; Stagliano, 1998; Pau y Picanyol, 1999; Coleman et al., 1999; Taylor y Burt, 1999) hasta otros más actuales (Ramos y Gonzalo, 2000; Delgado, 2001; Marcos y Gil, 2002).

En este artículo presentamos los resultados de un estudio realizado sobre el acceso y la recuperación de información en sitios web de parlamentos. Para ello se ha realizado un trabajo previo que ha consistido en revisar 30 sedes web de parlamentos nacionales¹ (además del de la Unión Europea) con el fin de detectar los elementos informativos comunes a todos ellos y aquellos que sin ser comunes resultan de especial interés para este tipo de sedes web, bien por su contenido bien por la forma de acceso a él.

Para la realización de este análisis previo se han tomado como punto de partida las pautas dictadas por la Unión Interparlamentaria (UIP) en el año 2000, hasta el momento el único documento de referencia para las páginas web de parlamentos, aunque para algunos de los aspectos se han considerado las recomendaciones ampliamente aceptadas por los expertos de ámbitos concretos, como es el caso de la usabilidad, donde se han seguido las heurísticas de Jacob Nielsen (Nielsen, 2000) y otras obras de referencia como las de Covey (2002), Dumas y Redish (1999), Fleming (1998), Huizingh (2000), Knapp (2002), Krug (2001) y Pace (2002). Para analizar la accesibilidad se han seguido las indicaciones del WAI del World Wide Web Consortium (2002); y para la arquitectura de la información se ha tomado como obra de referencia el libro de Rosenfeld y Morville (2002).

Tras la revisión de esta amplia muestra de sedes se procedió a ordenar y categorizar los parámetros que se habían ido obteniendo, de manera que se facilitara el posterior estudio más profundo de un grupo reducido de sedes web. La selección de este grupo se hizo teniendo en cuenta especialmente dos factores: que pudiéramos entender con facilidad el idioma (al menos debían tener una versión en español o en inglés) y que hubiera representación de distintos continentes (ha faltado contar con algún país de Asia, que queda pendiente para un posterior trabajo). De esto se deduce que el objetivo del presente estudio no es en ningún momento establecer una comparación entre los sitios web parlamentarios escogidos, sino ayudarnos de ellos para poner de relieve los aspectos que deben considerarse a la hora de diseñar una web de estas características.

La muestra analizada (tabla I) está compuesta por los sitios web de los parlamentos de Estados Unidos, la Unión Europea, Australia, España, Argentina y Chile, además de las páginas de sus bibliotecas (a excepción de la Unión Europea, que no cuenta en su constitución con un organismo de este tipo). La decisión de tomar también como objeto de estudio las páginas de las bibliotecas queda justificada por el hecho de que su función es eminentemente informativa, lo que hace suponer que sus páginas web deben proporcionar información de interés sobre el parlamento.

El papel de las bibliotecas en los parlamentos no ha sido abordado con frecuencia en la bibliografía, de hecho mencionamos tan sólo algunos trabajos que nos han parecido de especial interés como el de Andreeva y Kirkwood (2000), Aranda (1999) o el de

¹ Para localizar las direcciones web de los parlamentos nacionales se puede acudir al directorio que proporciona la UIP en: <http://www.ipu.org/english/parlweb.htm> (consultado el 20-01-06).

Para obtener más información sobre los parlamentos de Latinoamérica se recomienda la consulta del directorio disponible en Parlamento Latinoamericano: <http://www.parlatino.org/> (web en español y portugués. Consultado el 20-01-06).

Kanev y Anguelova (1997). Asimismo, los trabajos que tratan específicamente de diseño de sitios webs de bibliotecas tampoco son muy abundantes; nos han resultado de mayor utilidad el de Campbell (2001) y el de Norlin y Winters (2001), sobre usabilidad de sitios web de bibliotecas, y el de Marcos (2004), sobre interacción en sistemas de recuperación de información.

Tabla I
Sedes web seleccionadas para el estudio

Estados Unidos	Congreso (House of Representatives): http://www.house.gov Biblioteca: http://www.loc.gov/
Parlamento Europeo	http://www.europarl.eu.int/home/default-es.htm No tiene biblioteca
España	Congreso de los Diputados: http://www.congreso.es/ Biblioteca: http://www.congreso.es/informacion/frames-biblio.htm
Australia	Parlamento: http://www.aph.gov.au Biblioteca: http://www.aph.gov.au/library/index.htm
Argentina	H. Cámara de Diputados de la Nación: http://www.diputados.gov.ar/ Biblioteca: http://www.bcnbib.gov.ar/
Chile	Cámara de Diputados: http://www.camara.cl/ Biblioteca: http://www.bcn.cl/portada.html

En el apartado 2 detallamos los aspectos que se han tenido en cuenta para determinar los parámetros analizados en este estudio y la forma en que se han evaluado. El apartado 3 presenta el estudio comparativo de esta muestra de sitios web en cuanto a facilidad de acceso, contenido, búsqueda, usabilidad y accesibilidad. En la sección 4 se recogen las conclusiones obtenidas tras el análisis de este conjunto de sitios web y se dan unas recomendaciones en las que se indican los aspectos más relevantes y al mismo tiempo menos contemplados en las sedes vistas. Para finalizar, se comenta el trabajo futuro que está previsto llevar a cabo como continuidad de este estudio y que consistirá en la automatización del proceso de análisis de sitios web de manera que se facilite la tarea en todo lo posible y se puedan desarrollar estudios más ambiciosos en los que se analicen grandes cantidades de sitios web y así obtener resultados más precisos sobre su estado.

2. Parámetros considerados en el estudio

Como decíamos en el apartado anterior, la UIP dictó en el año 2000 unas pautas sobre los contenidos de las páginas web de parlamentos, que fueron presentadas en el consejo celebrado en Amman (Jordania). En ese momento (abril de 2000) el 57% de los

parlamentos nacionales disponía de página web, un total de 101 países. Lamentablemente no disponemos de datos más actuales para conocer el porcentaje de países que cuentan con un sitio web para su parlamento, si bien es seguro que la cifra ha aumentado en estos 5 años. El objetivo de la UIP durante esta reunión era establecer unas pautas con las que analizar los sitios web parlamentarios con el fin de conocer su estructura y contenido, para lo cual se plantearon unos elementos mínimos que deberían contemplar. Se consideraron tres aspectos:

- **Información que se ofrece sobre la propia institución:** información general sobre la estructura del parlamento; sistema electoral y grupos políticos; procesos y documentos legislativos; el presidente y los vicepresidentes; miembros del parlamento; órganos parlamentarios y publicaciones.
- **Elementos que fomentan la participación ciudadana** en la vida parlamentaria y que están dirigidos hacia la democracia participativa. Se pueden considerar dos formas de interacción: una activa en la que el ciudadano toma contacto con las cortes y expresa sus ideas o formula sus consultas, y otra pasiva que consiste en que el usuario recibe información sobre el desarrollo parlamentario.
- **Herramientas que favorecen el acceso a la información**, es decir, que las herramientas de navegación sean de uso sencillo y proporcionen la información de la forma más fácil posible.

Vamos a detenernos en este último aspecto, pues viene a enlazar directamente con las interfaces de recuperación de información, que son nuestro objeto de estudio. En él, la UIP define las características que deben estar presentes en los sitios web de parlamentos:

- **Dirección de contacto del webmaster.** Es necesaria tanto para hacer consultas sobre la web –si una página no carga o si lo hace mal, si no se localiza determinada información–, como para sugerir innovaciones tanto en su contenido como en la presentación.
- **Aplicaciones de búsqueda** dentro de la web. Se refiere a la existencia de **mapa** y de **buscador** interno.
- **Menús y guías de navegación** que permitan al usuario ir de unas páginas a otras sin perder el hilo de su camino, es decir, que se mantenga siempre un menú en el mismo sitio para poder acudir a él cuando se quiera cambiar de sección o que exista la posibilidad de retroceder a la página de inicio directamente sin recurrir al propio icono del navegador.
- **Faq**, preguntas frecuentes.
- **Lengua.** Es recomendable que además de la lengua oficial del país se ofrezca la información en otra ampliamente conocida (por ejemplo en inglés). La *UIP* aconseja que las comunidades bilingües reflejen esta característica disponiendo toda la información en ambas lenguas.
- **Accesibilidad.** Entendiendo por ésta que las páginas se puedan descargar fácilmente con navegadores de versiones anteriores, que no contengan elementos como marcos, imágenes o sonidos que ralenticen el proceso de visualización de la información.

- **Actualización.** Debe realizarse de forma frecuente en los contenidos cambiantes, algo evidente si tratamos con información dinámica. Además, debe figurar en sitio visible la fecha de la última actualización de cada página.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la UIP y después de revisar una primera muestra de 30 sedes web de parlamentos de distintos países, hemos considerado conveniente destacar los aspectos que resultan de especial interés en estas webs y en las de sus bibliotecas. No se ha pretendido hacer una lista exhaustiva de todos los criterios que deben considerarse en el análisis web ni tampoco elaborar un *checklist* aplicable directamente a la evaluación de éstos, sino poner de relieve los aspectos que consideramos más relevantes en las webs informativas y de la administración, como es este caso. Hay que decir que la mayoría de los aspectos indicados se pueden observar en la página de inicio del sitio web y en la página de inicio del sitio web de la biblioteca respectivamente:

Facilidad de acceso

- Posicionamiento web en la búsqueda «congreso país» o «biblioteca congreso país» en el idioma original de la página
- Posibilidad de acceso a la biblioteca desde la home del congreso
- Uso de metadatos de descripción y palabras clave (*description* y *keywords*)

Contenido informativo

- Datos de localización y contacto del parlamento.
- Noticias de actualidad relacionadas con el parlamento, y en su caso servicio de alerta de noticias.
- Información institucional: diputados, comisiones, grupos parlamentarios...
- Canal de televisión propio.
- Publicaciones propias del congreso.
- Enlaces a recursos de interés.
- Historia de la institución.
- Información dirigida a distintos perfiles, especialmente a ciudadanos y parlamentarios.
- Interacción del ciudadano con el funcionamiento del parlamento.

Búsqueda

- Buscador local.
- Mapa de la web.
- FAQ.
- Catálogo de la biblioteca.
- Bases de datos bibliográficas.

- Publicaciones propias.
- Legislación.

Usabilidad

- Navegación.
- Diseño.

Accesibilidad

- Peso de la *home*.
- Visualización en un navegador diferente a IE (revisado con FireFox).
- Visualización de la web sin cargar las imágenes.

3. Análisis de los sitios web parlamentarios

A partir de los parámetros determinados en el apartado anterior se ha realizado un estudio detallado de cada sitio web de entre los seleccionados como segunda muestra. En algunos casos todas las sedes web revisadas cumplían con ellos, por lo que no se ha considerado oportuno destacarlo. En cambio sí se hace hincapié en aquellos aspectos que no se cumplen de forma sistemática o bien no lo hacen de la manera más adecuada. Los comentamos a continuación. En las tablas que acompañan a cada apartado del estudio (tablas II a XI) puede observarse de forma resumida si se cumplen o no los criterios establecidos de forma «correcta», «regular», «mal» o si «no tiene» el requisito que sería deseable. En los casos en que se evalúa de forma positiva se destaca en negrita con el fin de que de un solo vistazo podamos tener una idea de si un criterio suele cumplirse o no. Estos análisis han sido llevados a cabo durante el mes de junio de 2005.

3.1. Facilidad de acceso

- **Posicionamiento web en la búsqueda «congreso país» o «biblioteca congreso país» en el idioma original de la página**

La mayoría de los accesos a páginas web se realizan desde buscadores (se habla de un 80%, y de ese porcentaje un 80% es desde los tres grandes buscadores actuales: Google, Yahoo y MSN). Por tanto, para conseguir que ese público llegue al sitio web, es fundamental aparecer recogido en los buscadores y hacerlo en una posición óptima. La mejor posición sin duda es la primera, y en el caso de un parlamento y de su biblioteca, posicionarse en los primeros puestos no debería resultar excesivamente complicado, pues no existe una «competencia» que quiera ocupar ese puesto.

Figura 1
Posicionamiento del Congreso Nacional de Chile en Google



Para este análisis se ha realizado la búsqueda en Google. Salvo el Congreso de Estados Unidos, que ha quedado en la posición número 6, el Congreso de Argentina que está en la posición 3 y la biblioteca del Congreso de España que está en el puesto 2, el resto aparecen en primer lugar en la lista de resultados.

– Posibilidad de acceso a la biblioteca desde la *home* del congreso

Puesto que la biblioteca pertenece al congreso o al parlamento, según los casos, es conveniente que exista un acceso a ella desde la página de su institución madre, a poder ser desde la propia *home* de ésta, para dotarla de una alta visibilidad.

Sólo Chile y EE.UU. muestran un enlace directo en su *home* parlamentaria hacia la biblioteca. En el caso de Chile no resulta evidente, pues lo hace mediante un icono en lugar de recurrir a un enlace textual. Las otras *homes* revisadas no enlazan a su biblioteca.

– Uso de metadatos de descripción y palabras clave

Los metadatos forman parte del código fuente de una página web, concretamente se colocan en la cabecera de ésta de manera que son invisibles para el usuario pero no lo son para los buscadores. Así, resultan una fuente de información sobre los temas de los que trata una página web.

España (la biblioteca, no el congreso), Argentina y Chile tienen pendiente la asignación de los metadatos a sus sitios web. Destacan Estados Unidos y Australia, que en la sede de sus congresos han utilizado además los metadatos del Dublin Core (curiosamente no ha sido así en sus bibliotecas), y el Parlamento Europeo, que ha hecho un uso exhaustivo de los metadatos poniendo una buena cantidad de datos distintos, además de la descripción y las palabras clave.

Figura 2
Acceso a la biblioteca desde la *home* del Congreso Nacional de Chile



Figura 3
Metadatos de la *home* del Congreso de Estados Unidos

```
<head>
<title>United States House of Representatives, 109th Congress, 1st S
<meta http-equiv="Content-Type" content="text/html; charset=iso-8859
<meta name="description" content="The United States House of Represe
<meta name="keywords" content="US House of Representatives, US House
<meta http-equiv="owner" content="United States House of Representa
<link href="http://www.house.gov/house/house_comments.html" rel="EDI
<meta http-equiv="Content-Type" content="text/html; charset=iso-8859
<meta http-equiv="Content-Language" content="en-US" />
<link rel="schema:DC" href="http://purl.org/dc/elements/1.1/" />
<meta name="DC.Title" content="United States House of Representative
<meta name="DC.Subject" scheme="LCSH" content="United States, Congre
<meta name="DC.Subject.Classification" scheme="DDC" content="328" />
<meta name="DC.Subject.Classification" scheme="LCC" content="JK1021" />
<meta name="DC.Description.Abstract" content="The United States Hous
<meta name="DC.Type" scheme="DCMIType" content="Text" />
<meta name="DC.Coverage.Spatial" scheme="ISO3166" content="US" />
<meta name="DC.Coverage.Spatial" scheme="TGN" content="United States
<meta name="DC.Creator" content="United States, Congress, House of R
<meta name="DC.Rights" content="United States Government work under
<meta name="DC.Format.Medium" scheme="IMT" content="text/html" />
<meta name="DC.Identifier" scheme="URI" content="http://www.house.go
<meta name="DC.Language" scheme="rfc1766" content="en-US" />
<meta http-equiv="PICS-Label" content="(PICS-1.1 "http://www.classif
<meta name="robots" content="ALL" />
```


Tabla II
Acceso a sedes web de parlamentos

<i>Acceso</i>	<i>EE.UU. Congreso</i>	<i>UE Parlamento</i>	<i>Australia Parlamento</i>	<i>España Congreso</i>	<i>Argentina Congreso</i>	<i>Chile Congreso</i>
Google (posición)	6ª	1ª	1ª	1ª	3ª	1ª
Enlace a biblioteca	Correcto	(No tiene biblioteca)	No tiene	No tiene	No tiene	Correcto
Metadatos	Correcto	Correcto	Correcto	No tiene	Correcto	No tiene

Tabla III
Acceso a sedes web de bibliotecas de parlamentos

<i>Acceso</i>	<i>EE.UU. Biblioteca</i>	<i>Australia Biblioteca</i>	<i>España Biblioteca</i>	<i>Argentina Biblioteca</i>	<i>Chile Biblioteca</i>
Google (posición)	1ª	1ª	2ª	1ª	1ª
Metadatos	Correcto	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene

3.2. Contenido informativo

Para analizar la información que ofrecen estos sitios web se han revisado principalmente las páginas de inicio (no el sitio web completo) de los 6 parlamentos y las 5 bibliotecas indicadas, y se ha detectado que hay aspectos que cubren todos y aspectos que sólo algunos contienen y que resultan de especial interés.

Por ejemplo, todos los sitios parlamentarios ofrecen información acerca de la institución y la actividad propiamente parlamentaria (diputados, legislación...), pero no todos proporcionan un sistema multimedia (vídeo, televisión) desde el que ver las sesiones parlamentarias. Todos ofrecen las noticias de actualidad relacionadas con la vida parlamentaria, pero no todos permiten que el usuario reciba estas noticias como un servicio de alerta por email mediante suscripción. Pocos son los sitios que diferencian los servicios para los parlamentarios y para los ciudadanos, y también son pocos los que han dispuesto alguna fórmula para que el ciudadano pueda formular consultas y opinar.

– Canal de televisión o vídeos sobre la actividad parlamentaria.

Varios parlamentos han incorporado el multimedia para ofrecer información parlamentaria: Australia, España, Argentina y Chile, de los sitios analizados. En cambio este servicio no se contempla en los sitios web de sus bibliotecas, a pesar de ser un recurso informativo de primera mano como lo pueden ser las publicaciones oficiales del parlamento.

- **Servicio de alerta de noticias por email, preferiblemente con posibilidad de personalizarlo según un perfil que el usuario indica.**

El Parlamento de la Unión Europea y el chileno ofrecen la posibilidad de recibir mediante el correo electrónico las noticias que difunde el Parlamento mediante su sitio web. Desde los sitios web de las bibliotecas no se ofrece por el momento este servicio.

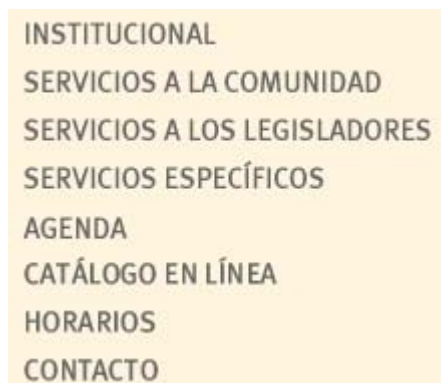
- **Servicios para distintos tipos de usuarios: parlamentarios, ciudadanos, bibliotecarios, estudiantes, profesores...**

A pesar de las distintas necesidades informativas que se pueden presentar a los usuarios de los sitios web parlamentarios, es difícil encontrar esta diferenciación en la forma de presentar la información. De hecho, tan sólo la web de la biblioteca del Congreso de Estados Unidos contempla esta diversidad, y lo hace de forma exhaustiva (investigadores, investigadores en derecho, bibliotecarios y archiveros, profesores, niños y familias, editores, personas con discapacidades, personas ciegas, personas que entran por primera vez en esta web). La biblioteca del Congreso en Argentina también contempla esta distinción, pero lo hace de forma más simple, con muchos menos perfiles (servicios a la comunidad, servicios a los legisladores y servicios específicos).

Figura 4
Perfiles de usuarios en la home de la Biblioteca del Congreso de EE.UU.



Figura 5
Perfiles de usuarios en la home de la biblioteca del Congreso de Argentina



– Dispositivos de interacción para el ciudadano que permiten la emisión de consultas y opiniones sobre los temas que se tratan en el parlamento

Las herramientas electrónicas brindan la posibilidad de interactuar con la administración de una forma sencilla, si bien todavía no es una práctica muy habitual. De hecho, se han encontrado pocas interacciones en este sentido (más allá del contacto con el webmaster o con la biblioteca): en la web del Congreso de Estados Unidos, en la del Congreso de Chile y en el Parlamento Europeo. En la primera se establece un sistema para que el ciudadano pueda contactar directamente a través de un formulario con el diputado que corresponde a su zona. En la de Chile, la opción «opiniones» permite al ciudadano establecer contacto para tratar temas de interés para el parlamento o bien contactar con el webmaster. En el Parlamento Europeo se accede desde la home al «portal del ciudadano», donde se dan varias opciones de interacción: el correo, las peticiones y las quejas al defensor del pueblo.

Figura 6
Posibilidades de interacción del ciudadano en el Parlamento Europeo



Tabla IV
Contenido informativo de las sedes web de parlamentos

<i>Contenido</i>	<i>EE.UU. Congreso</i>	<i>UE Parlamento</i>	<i>Australia Parlamento</i>	<i>España Congreso</i>	<i>Argentina Congreso</i>	<i>Chile Congreso</i>
TV/vídeo	No tiene	No tiene	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto
Alerta	No tiene	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene	Correcto
Perfil de usuario	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Interacción	Correcto	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene	Correcto

Tabla V
Contenido informativo de las sedes web de bibliotecas de parlamentos

<i>Contenido</i>	<i>EE.UU. Biblioteca</i>	<i>Australia Biblioteca</i>	<i>España Biblioteca</i>	<i>Argentina Biblioteca</i>	<i>Chile Biblioteca</i>
TV/vídeo	No tiene	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene
Alerta	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Perfil de usuario	Correcto	No tiene	No tiene	Correcto	No tiene
Interacción	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene

3.3. Búsqueda de información

En cuanto a la localización de información en el sitio web, encontramos diversas formas y objetivos. Si se trata de buscar información en la propia web, algunos ofrecen un buscador interno o un mapa del sitio; para las preguntas más frecuentes hay quien ha dispuesto una FAQ (*frequently asked questions*). Para la localización de documentos en la web que se encuentran organizados en una base de datos, en todos los casos está el catálogo de la biblioteca (dipsonible al menos en la web de la biblioteca), y en algunos hay acceso a bases de datos de documentos, bien bibliográficas, bien de texto completo, de publicaciones propias o ajenas. Por último, el acceso a las leyes es uno de los puntos principales en todos los parlamentos y sus bibliotecas, si bien la forma de proporcionar esta información no es siempre la misma.

– Buscador dentro del sitio

La página de inicio del Congreso de Estados Unidos destaca entre otras cosas por las distintas opciones de búsqueda que ofrece: búsqueda de diputados por zonas, búsqueda de la página personal de cada uno de ellos, búsqueda en todo el sitio o en algunas partes de éste, etc. Encontramos buscador local en el sitio web del Parlamento de Australia y desde su biblioteca, en el Congreso de España y el de Argentina, y en la web de la Biblioteca del Congreso de Chile y la de la Biblioteca del de los Estados Unidos.

– Mapa del sitio

Esta forma de presentar la información provee de una visión global de la estructura de contenidos del sitio web. De los sitios web analizados, unos lo han considerado sólo en la sede web del Parlamento (España y Argentina), otros sólo en la de la biblioteca (Estados Unidos), algunos en ambas (Australia y Chile) y otros no lo han incluido (Unión Europea).

– FAQ

La Unión Europea y el Parlamento de Australia (y su Biblioteca, pues la web de ésta está integrada en la del Parlamento y por tanto comparte el menú principal) cuentan con una sección de «preguntas frecuentes». Este servicio ofrece a los usuarios un listado de las consultas más habituales hechas en la web, de manera que se evita que se desborde el buzón del personal del parlamento que tiene como misión atender a estas consultas, y el ciudadano tiene a su disposición, en el mismo momento, las respuestas, sin necesidad de esperar a que le respondan a su consulta. Para determinar qué preguntas son las más frecuentes, se puede llevar un control de las que se han efectuado mediante correo electrónico, además de revisar los ficheros de logs del buscador, pues es posible detectar de esta forma las páginas más buscadas y añadir algunas explicaciones en la sección de FAQ si se considera oportuno.

– Catálogo de biblioteca

Ninguna de las páginas de inicio de los 6 Parlamentos consultados ofrece la posibilidad de llegar al catálogo de la biblioteca. En cambio, desde la *home* de sus respectivas Bibliotecas es una práctica habitual incorporar un enlace a éste. Es distinto el caso de la Biblioteca del Parlamento de Australia, que no dispone de un catálogo que recoja el fondo de la biblioteca, sino un buscador desde la opción de «publicaciones» que permite buscar documentos producidos por el propio parlamento.

– Acceso a bases de datos bibliográficas o a texto completo, o a dossieres de bibliografía (elaborados por la biblioteca o externos)

Tan sólo España y Argentina ofrecen este tipo de información (sin tener en cuenta el propio OPAC de la biblioteca). En el caso de España, desde la *home* del Congreso se da acceso a una sección de «publicaciones y bases de datos» desde la que se puede llegar a las publicaciones del Congreso y al catálogo de la biblioteca, pero no a las bases de datos de consulta limitada a quienes disponen de un acceso con privilegios. Desde la biblioteca hay un enlace a «bibliografía parlamentaria», una base de datos sobre documentos de interés para los parlamentos, en la que se pueden efectuar búsquedas mediante un formulario. La Biblioteca del Congreso de Argentina, desde la sección «servicios para legisladores» ofrece el acceso a «compilación bibliográfica», que consiste en un listado de los temas sobre los que la biblioteca dispone de una compilación hecha como consecuencia de una petición por parte de alguno de sus usuarios.

– Publicaciones propias en formato digital

Los parlamentos ofrecen acceso a las publicaciones elaboradas por ellos como producto de su actividad. Así, algunos de ellos contemplan un apartado con tal fin, como ocurre en los sitios web del Parlamento de la Unión Europea, Australia, España y Argentina; y en los de las bibliotecas de los de Estados Unidos y Australia. En el caso de este último es interesante la opción de recibir las novedades mediante un servicio de sindicación con RSS.

– Acceso a las leyes y su historia

Lejos de lo que era de esperar, los parlamentos no siempre proporcionan acceso –al menos no de una forma evidente– a la legislación que aprueban. En el caso de Estados Unidos, se remite a una web específica de legislación estadounidense (<http://thomas.loc.gov/>) a partir de la sección «find a bill or law». Esta web realiza búsquedas por descriptor o por número de comunicación y de ley sobre los textos del 109º Congreso de Estados Unidos (2005-2006), pero no presenta el proceso de elaboración de la ley ni su historia. Desde la *home* de la Biblioteca del Congreso se envía también a esta otra web.

En el caso de Australia no es posible encontrar esta información desde la Biblioteca, si bien desde la página principal del Parlamento se da acceso a lo que denominan «bills» (documentación relacionada con la actividad parlamentaria que llega a la institución) y lleva a una página con distintos links a documentos en formato pdf, con distintos órdenes en los listados, pero no se recogen las leyes.

La Unión Europea y España no facilitan los textos de las leyes desde sus sitios web parlamentarios.

En cambio Argentina y Chile sí los contemplan. Así, en el caso de Argentina, dentro de la sección «información legislativa» de la *home* del Congreso se accede a los proyectos y a las leyes por medio de una búsqueda sencilla y otra avanzada de bastante complejidad, pero no ocurre igual desde la web de la Biblioteca.

De las webs revisadas Chile es la que mejor ha resuelto el acceso a la legislación desde la *home* del Congreso: en la sección dedicada a «legislación» se pueden obtener distintos documentos, por ejemplo los proyectos de ley, los boletines de sesiones, etc. Desde ese ítem existe un enlace a la base de datos de legislación chilena de la Biblioteca del Congreso. En la web de la Biblioteca del Congreso de Chile se proporciona acceso a la legislación chilena y a la publicada en el último año, a los proyectos de ley que hay en marcha, así como a la trayectoria que ha seguido una ley hasta su aprobación con toda la documentación que ha generado (informes).

Tabla VI
Búsqueda de información en las sedes web de parlamentos

<i>Búsqueda</i>	<i>EE.UU. Congreso</i>	<i>UE Parlamento</i>	<i>Australia Parlamento</i>	<i>España Congreso</i>	<i>Argentina Congreso</i>	<i>Chile Congreso</i>
Buscador loc.	Correcto	No tiene	Correcto	Correcto	Correcto	No tiene
Mapa	No tiene	No tiene	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto
FAQ	No tiene	Correcto	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene
OPAC	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Bb/dossieres	No tiene	No tiene	No tiene	Correcto	No tiene	No tiene
Publicaciones	No tiene	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto	No tiene
Legislación	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	Correcto	Regular

Tabla VII
Búsqueda de información en las sedes web de bibliotecas de parlamentos

<i>Búsqueda</i>	<i>EE.UU. Biblioteca</i>	<i>Australia Biblioteca</i>	<i>España Biblioteca</i>	<i>Argentina Biblioteca</i>	<i>Chile Biblioteca</i>
Buscador loc.	Correcto	Correcto	Correcto	No tiene	Correcto
Mapa	Correcto	Correcto	No tiene	No tiene	Correcto
FAQ	No tiene	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene
OPAC	Correcto	Regular	Correcto	Correcto	Correcto
Bb/dossieres	No tiene	No tiene	Correcto	Correcto	No tiene
Publicaciones	Correcto	Correcto	No tiene	No tiene	No tiene
Legislación	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	Correcto

3.4. Usabilidad

Aunque este aspecto es muy amplio de estudiar, hemos realizado un análisis general en el que se ha prestado especial atención a estos puntos:

– Navegación

Se ha considerado positivo que el número de opciones de los menús fuera menor o igual a 7, que las etiquetas del menú fueran identificativas del contenido al que dan acceso, que la arquitectura de la información fuera correcta y que se distinguieran los enlaces del texto.

A pesar de los diferentes estilos de diseño empleados, destacamos la página del Parlamento Europeo por ser un portal, a diferencia de las demás sedes analizadas, lo que le hace tener algunas características diferentes, por ejemplo una gran cantidad de enlaces. Un problema muy común en las páginas analizadas es el uso de etiquetas poco identificativas, con nombres que no permiten saber con claridad qué información hay detrás de ellas, por ejemplo ocurre en el caso del Congreso de España y de su Biblioteca.

En la Biblioteca del Congreso de Chile el menú resulta confuso en cuanto a la arquitectura de la información, pues unas etiquetas incluyen conceptualmente a otras, por ejemplo, «leyes chilenas» y «últimas leyes publicadas» están en un mismo nivel jerárquico a pesar de que este último punto está incluido conceptualmente en el anterior.

Figura 7
Etiquetas del menú de navegación de la Biblioteca del Congreso de Chile

- # Leyes Chilenas
- # Últimas leyes publicadas
- # Proyectos de Ley
- # Historia de la Ley
- # Congreso Nacional
- # Catálogo
- # Últimas Adquisiciones
- # Biblioteca Digital
- # Servicios de Información Territorial
- # Elecciones
- # Curso de Educación Cívica
- # Enlaces de Interés

– **Diseño**

Se ha considerado positivo que se mantuviera la identidad corporativa en todo el sitio, que los elementos estuvieran ordenados, que fuera fácilmente legible y que hubiera coherencia de diseño en todo el sitio web.

A menudo desde el sitio web se proporciona un enlace a una parte del mismo sitio, pero que cuenta con un diseño distinto, lo que hace que el usuario sienta la duda de si continúa en la misma sede o si ha salido de ella. Esto ocurre por ejemplo en el Congreso de Estados Unidos, al acceder desde el menú a «Clerk of the House» o a «Employment», y en el de España al entrar en el «buscador de iniciativas» o en la «visita virtual», por ejemplo.

En cuanto a los problemas de legibilidad, destacamos el caso de la Biblioteca del Congreso en Argentina, que ha optado por redactar los textos con un justificado a la derecha que dificulta la lectura continuada al pasar de una línea a otra.

Tabla VIII
Usabilidad en las sedes web de parlamentos

<i>Usabilidad</i>	<i>EE.UU. Congreso</i>	<i>UE Parlamento</i>	<i>Australia Parlamento</i>	<i>España Congreso</i>	<i>Argentina Congreso</i>	<i>Chile Congreso</i>
Navegación	Correcto	Regular	Correcto	Regular	Correcto	Correcto
Diseño	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto	Regular	Correcto

Tabla IX
Usabilidad en las sedes web de bibliotecas de parlamentos

<i>Usabilidad</i>	<i>EE.UU. Biblioteca</i>	<i>Australia Biblioteca</i>	<i>España Biblioteca</i>	<i>Argentina Biblioteca</i>	<i>Chile Biblioteca</i>
Navegación	Correcto	Correcto	Mal	Correcto	Mal
Diseño	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto

3.5. Accesibilidad

Con este término nos referimos a la capacidad del sitio web para proporcionar información a personas que no cuentan con todas las facilidades, bien por una discapacidad física, bien por utilizar un equipo informático antiguo, un software diferente al más habitual o una conexión a internet lenta. Para probar la accesibilidad nos hemos centrado en tres aspectos:

– **Peso de la *home***

Se ha considerado positivo que no supere los 100 Kb. La web con menor peso de las 11 analizadas es la de la Biblioteca del Congreso de España (29 Kb), seguida por la del Parlamento de Australia (37 Kb) y el propio parlamento australiano (41 Kb). Las que presentan mayor peso son las del Congreso de Chile (198 Kb), el Parlamento Europeo (163 Kb), el Congreso de Argentina (159 Kb) y las Bibliotecas de los de Chile (155 Kb) y Argentina (143 Kb).

– **Visualización en un navegador diferente a IE**

Se ha utilizado el navegador FireFox 1.0, y en todos los casos la visualización de los sitios web ha sido correcta.

– **Visualización sin imágenes en la *home***

Se ha considerado positivo que se haga uso de las etiquetas *alt* (texto alternativo que aparece en el caso de que la imagen no cargue) y *title* (texto que acompaña a una imagen y que aparece en pantalla en una pequeña ventana al pasar el ratón sobre la imagen).

Según lo analizado, es frecuente que en el desarrollo de los sitios web no se haga uso de la etiqueta *alt*, como ocurre en las *homes* del Congreso y la Biblioteca de Estados Unidos y en ambas páginas de Argentina y de Chile. Es más habitual encontrar la etiqueta *title*, aún así la Biblioteca del Congreso en España no la usa en el menú, Argentina en ningún momento, y Chile en ocasiones.

Quienes mejor uso hacen de estas etiquetas son ambas páginas (parlamento y biblioteca) de Australia, Estados Unidos y el Congreso de España (pero no su Biblioteca).

Tabla X
Accesibilidad en las sedes web de parlamentos

<i>Accesibilidad</i>	<i>EE.UU. Congreso</i>	<i>UE Parlamento</i>	<i>Australia Parlamento</i>	<i>España Congreso</i>	<i>Argentina Congreso</i>	<i>Chile Congreso</i>
Peso (Kb)	116 Kb	163 Kb	41 Kb	117 Kb	159 Kb	198 Kb
FireFox	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto
Sin imágenes	Mal	Regular	Correcto	Correcto	Mal	Mal

Tabla XI
Accesibilidad en las sedes web de bibliotecas de parlamentos

<i>Accesibilidad</i>	<i>EE.UU. Biblioteca</i>	<i>Australia Biblioteca</i>	<i>España Biblioteca</i>	<i>Argentina Biblioteca</i>	<i>Chile Biblioteca</i>
Peso (Kb)	61 Kb	37 Kb	29 Kb	143 Kb	155 Kb
FireFox	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto	Correcto
Sin imágenes	Mal	Correcto	Mal	Mal	Regular

4. Conclusiones del análisis y recomendaciones

Como puede observarse, el análisis presentado anteriormente ha tenido en cuenta sólo aquellos aspectos más destacables que ponen de relieve algunas claves de interés para este estudio. Sin duda, para obtener un conocimiento más profundo de cada sitio web será necesario establecer más criterios e indicadores más exactos, así como realizar pruebas con usuarios, de manera que se obtengan más datos que sirvan para tomar decisiones en cuanto al contenido de la web y su forma de presentación.

A efectos del presente trabajo, creemos importante destacar a modo de conclusión algunas observaciones ya presentadas en el apartado anterior y que responden a los aspectos analizados.

Puesto que el objetivo de un sitio web parlamentario es poner a disposición tanto de los ciudadanos como de los legisladores la información que sea de su interés, habrá que prestar especial atención a:

1. Posicionamiento web: ser fácilmente localizable desde los buscadores de la web, para lo que será conveniente seguir estas recomendaciones:

- ofrecer la información en forma de texto (y no de imágenes) para que quede indexada
- disponer de etiquetas meta que describan en contenido
- procurar que haya enlaces hacia la página
- darlo de alta en directorios y buscadores en caso de que no aparezca

Este aspecto, común para todos los sitios web, creemos que es de especial interés en el caso de los sitios de las administraciones públicas, que al no tener un interés comercial pueden descuidar este aspecto tan necesario y no preocuparse de optimizar sus sitios web para ser encontrados fácilmente desde los buscadores.

2. Fidelizar al usuario, de manera que entre a menudo en el sitio web y genere de esa forma tráfico (un dato que comienzan a valorar positivamente los motores de búsqueda). Para ello será imprescindible:

- disponer de información de calidad
- actualizar la información siempre que sea necesario
- proveer el sitio de facilidades de navegación y consulta

De nuevo este aspecto es común al de cualquier otra web, especialmente al de las comerciales. Insistimos en que las administraciones no deben dejar de lado cuestiones que tradicionalmente pueden verse como ajenas a ellas. Es tarea de las administraciones públicas ofrecer una información de calidad actualizada, que como consecuencia llevará a esta fidelización.

3. Usabilidad. Relacionado con la facilidad de uso, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de usabilidad, entre ellas:

- opciones de navegación coherentes dentro del sitio
- etiquetas de los menús identificativas y predecibles
- mantener la identidad corporativa
- peso mínimo de los archivos
- información ordenada para la lectura en pantalla
- redacción clara y breve
- evitar plugins y applets

Conseguir que un sitio web sea más fácil de usar no es una tarea específica de las webs de la administración pública ni por supuesto de las parlamentarias, pero éstas más que nadie deben procurar que así lo sean sus sitios, pues el abanico de usuarios es amplio y deben preocuparse de servir a todos los ciudadanos.

4. Accesibilidad. No deben olvidarse los aspectos de accesibilidad, que en algunos países son de cumplimiento obligatorio para los sitios web de las administraciones públicas:

- uso de texto para la lectura de imágenes (etiquetas *alt*)
- posibilidad de ampliar el tamaño de la letra
- buen contraste de color entre la letra y el fondo

Por el mismo motivo que en el caso de la usabilidad, las administraciones públicas, y entre ellas los parlamentos, tienen la obligación de atender por igual a todos los ciudadanos que deseen consultar su sitio web.

5. Perfiles de usuarios. Atención a la diversidad de usuarios en relación tanto a sus intereses como a su nivel de uso de las herramientas informáticas:

- servicios para el ciudadano y servicios para el parlamentario
- personalización del servicio de alerta de noticias
- búsquedas sencillas y avanzadas

Relacionado con los aspectos comentados anteriormente acerca del gran abanico de usuarios que pueden consultar las webs de las administraciones, la posibilidad de crear perfiles de usuario está justificada.

6. Multimedia.

Comprende documentos de audio, vídeos, televisión... que muestran aspectos de la vida parlamentaria

Puesto que no es posible que todos los ciudadanos interesados en seguir de cerca la actividad parlamentaria puedan acudir a las sesiones, los parlamentos deben plantearse esta posibilidad que la tecnología les brinda. Así como algunos países cuentan con televisiones que emiten las sesiones del parlamento en directo, internet puede ser otro medio ideal que no sólo emita en directo sino que permita almacenar los vídeos para reproducirlos en cualquier momento y desde cualquier lugar.

7. Interacción con el ciudadano: buzón para consultas...

Relacionado directamente con la democracia participativa y con las posibilidades de interacción que permite internet, los parlamentos deberán incorporar medios de comunicación con los ciudadanos de manera que éstos tengan más posibilidades de realizar consultas y expresar sus opiniones sobre temas de actualidad en el parlamento.

8. Herramientas de acceso a la información, bien mediante consulta o mediante navegación:

- búsqueda dentro de la web: buscador local, mapa del sitio, FAQ...
- arquitectura de la información
- herramientas de búsqueda: OPAC, buscador de legislación...

El análisis presentado muestra ejemplos de webs parlamentarios y de sus bibliotecas en los que se pueden observar distintas formas de plantear la construcción y la función del sitio web. La elaboración de un sitio web debe ser una tarea planificada que tenga en cuenta ante todo el tipo de usuario al que está dirigido, y en función de eso determinar qué contenido informativo le quiere ofrecer y cómo se va a presentar.

5. Trabajo futuro

El presente estudio pone de relieve la conveniencia de hacer un seguimiento regular, sistemático y generalizado de los sitios web de las administraciones públicas, como

parlamentos, gobiernos, diputaciones o ayuntamientos. El servicio al ciudadano que realizan las administraciones y su financiación con fondos públicos hace imprescindible que la implementación de este tipo de sedes sea realizada con calidad y siguiendo los estándares internacionales.

Como ha podido observarse, la mayoría de los indicadores analizados en este artículo requieren de la intervención humana para su análisis y evaluación. No obstante, hay algunos parámetros –en especial aquellos relacionados con la usabilidad y la accesibilidad– que pueden ser analizados de forma automática. Por lo tanto, creemos que sería muy conveniente la creación de *spiders* o rastreadores capaces de determinar si estos parámetros han sido implementados de acuerdo a normas propuestas por organismos internacionales como el W3C, y de esta manera automatizar en lo posible la evaluación de sedes web, pues sólo así podría hacerse el seguimiento de un gran volumen de sedes web de forma constante, regular y masiva.

Los futuros trabajos del grupo DigiDoc (Grupo de investigación en Documentación Digital de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona al que pertenecen los autores de este artículo) se encaminan a combinar proyectos como el presentado en los que se estudien de forma manual y profunda una selección de sedes web (como es este caso) con estudios masivos donde se analicen de forma automática algunos indicadores en una gran cantidad de sedes. De esta forma se podrá obtener de forma periódica un estado de la cuestión de la calidad de sitios web de la administración pública.

6. Bibliografía relacionada

- ANDREEVA, I. A.; KIRKWOOD, F. T. El rol de las bibliotecas parlamentarias de Europa del este en asegurar el acceso del público a información de gobierno: el caso de Rusia. *66ª Conferencia IFLA (Jerusalem, Israel, 13-18 ago.)*. 2000.
- ARANDA TORRES, P. Las bibliotecas y los servicios de información parlamentarios como instrumentos para el desarrollo democrático. *65th Ifla council and general conference*. URL disponible en: <http://www.ifla.org/ifla65/papers/070-101s.htm> [20.01.06]. 1999.
- ARTERTON, C. *Can technology protect democracy?* Newbury Park: Sage. 1987.
- Assemblée Parlementaire du Conseil de l'Europe. «Résolution 1.120 (1997) (relative aux incidences des nouvelles technologies de communication et d'information sur la démocratie». 22 de abril. 1997.
- CAMPBELL, N. (ed.). *Usability testing of library-related websites: Methods and case studies*. LITA Guide 7. Chicago: LITA/American Library Association. 2001.
- COLEMAN, S.; TAYLOR, J.; VAN DE DONK, W. (eds.). *Parliament in the age of the internet*. Oxford: Oxford University Press. 1999.
- COVEY, D. T. *Usage and usability assessment: Library practices and concerns*. Washington, DC: Council on Library and Information Resources. 2002.
- Crean red de bibliotecas parlamentarias latinoamericanas. 23 de Agosto de 2004. *El Mercurio* en Internet. URL disponible en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=156526> [20.01.06].
- DELGADO IRIBARREN, M. Las nuevas tecnologías en la vida parlamentaria. *XX Jornadas universidad-parlamento*. 2001 (Logroño, España, 20-28 febrero).

- DUMAS, J.; REDISH, J. C. *Practical Guide to Usability Testing*. 1999. Exeter (UK): Intellect Books.
- FLEMING, J. *Web Navigation: Designing the User Experience*. 1998. Sebastopol, California: O'Reilly.
- HJORDTAL, H. M. Rapport sur les technologies de l'information au sein des parlements.
- HUIZINGH, E. «The content and design of Web sites: an empirical study», *Information and Management*, 2000, n.º 37, pp. 123-134.
- Informations constitutionnelles et parlementaires*, 1991, n.º 161, pp. 1-35.
- Informe de la Comisión especial sobre redes informáticas. *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado (España)*, 1999, 27 de diciembre, n.º 812.
- Inter-parliamentary Council. Guidelines for the content and structure of parliamentary web sites. URL disponible en: <http://www.ipu.org/cntr-e/web.pdf> [20.01.06].
- KANEV, D.; ANGELOVA, M. Las bibliotecas parlamentarias y los servicios de investigación: cooperación, coordinación, y directrices futuras. *63ª Conferencia IFLA (Copenhagen, Denmark, 1997, 31 ago.-5 sept.)*.
- KNAPP, A. et al. *La Experiencia del Usuario*. Madrid: Anaya Multimedia, 2002.
- KRUG, S. *No me hagas pensar: una aproximación a la usabilidad*. Madrid: Pearson Educación. 2001.
- LÓPEZ, B. Ciber... democràcia? [*Democràcia web*], 1998, junio, paper n.º 2. URL disponible en: <http://www.democraciaweb.org/demoa.htm> [20.01.06].
- MACIÀ, M. Sistemas de información parlamentaria y nuevas tecnologías. *Revista de las Cortes Generales*, 1993, n.º 30, pp. 225-233.
- MARCOS, M. C. *Interacción en interfaces de recuperación de información: conceptos, metáforas y visualización*. 2004, Gijón: Trea.
- MARCOS, M. C.; GIL, A. B. Información parlamentaria autonómica en la Red: un impulso electrónico a la democracia. *El Profesional de la Información*, 2002, 11:2, pp. 91-101.
- MARTÍNEZ ROBLEDO, J.; SAORÍN, T. Contenidos y estrategias de diseño para webs de la Administración Pública. *Novática*, 1997, n.º 127, pp. 35-38.
- NIELSEN, J. *Designing web usability: The practice of simplicity*. New Riders. Publishing, Indianapolis. 2000.
- NORLIN, E.; WINTERS, C. M. *Usability testing for library websites: A hands-on guide*. Chicago: American Library Association. 2001.
- PACE, A. Optimizing library web services: A usability approach. *Library Technology Reports*, 2002, 38:2. Chicago: ALA TechSource/American Library Association.
- PAU I VALL, F. Democracia e internet. *Anuario de derecho constitucional y parlamentario*, 1998, n.º 10, pp. 195-213.
- PAU I VALL, F.; PICANYOL, J. Democracia y nuevas tecnologías. *Parlamento y sistema electoral: VI jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos*. Pamplona: Aranzadi. 1999.
- RAMOS VIELBA, I.; GONZALO, M. A. La documentación parlamentaria en internet I (el caso de la página web del Congreso de los Diputados de España). *Revista de las Cortes Generales*, 2000, n.º 50, pp. 305-327.
- RAMOS VIELBA, I.; GONZALO, M. A. La documentación parlamentaria en internet II (el caso de la página web de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas). *Revista de las Cortes Generales*, 2000, n.º 51, pp. 217-250.
- ROSENFELD, L.; MORVILLE, P. *Information Architecture for the World Wide Web*. Sebastopol, California: O'Reilly & Associates. 2002.
- STAGLIANO, R. Qu'est-ce qu'une démocratie électronique? [*Democràcia web*], mayo, paper n.º 1, 1998.

TAYLOR, J. A.; BURT, E. Parliaments on the web: learning through innovation. *Parliamentary affairs*, 1999, v. 52, n.º 3, pp. 503-517.

Usability Research Lab: Usability for Libraries. URL disponible en: http://www.lib.ncsu.edu/dli/usability/library_usability.html [20.01.06].

World Wide Web Consortium, W3C (2002) «Web Accessibility Initiative (WAI)». URL disponible en: <http://www.w3.org/WAI/> [20.01.06].